

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE  
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano  Rural

NUMERO DE CERTIFICADO
25
FECHA
12 ABR. 2016
ROL S.I.I.
8720-8

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social, debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.A.V.S. 5.2.6/6.1.11 N° RVS. / 201603280
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11. N°-----
- E) Que en virtud del Art. 6.1.4, de la oguc, la vivienda que se amplía NO CALIFICA el carácter de social
- F) Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- G) Que de conformidad con la ley N° 19.537, en la solicitud del permiso, se adjuntó el Acuerdo de las Copropietarios en los términos previstos en la señaladas Ley (cuando corresponda)
- H) Que la vivienda que se amplía mantiene su carácter de vivienda económica

### RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva----- de la obra menor destinada a ampliación de vivienda social ubicado en calle/avenida/camino SAN CARLOS N° 0581 -----, Lote N° 7 , Manzana 10 - SECTOR 1 - ETAPA 1 Localidad o Loteo VILLA BERNARDO LEIGHTON SECTOR 1 , Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los Vistos

#### 2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE LUIS AHUMADA ROCHA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
PAZ MARCELA OYARZO ESPINOZA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
PAZ MARCELA OYARZO ESPINOZA	

**4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO DE AMPLIACIÓN**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	
74	23-07-2015	3,86	
RESOLUCIÓN Nº	-	FECHA	-

(En caso de modificación de proyecto)

**4.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (Artículo 5.2.6. inciso final)

Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes

Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores Art. 5.2.8. O.G.U.C.(cuando corresponda)

Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final

Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

**5.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:**

Electricidad

Agua Potable

Alcantarillado

Gas

Otros

**NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**

- Según lo solicitado en Art. 5.2.6 OGUC se adjunta informe de Arquitecto proyectista como, 'Declaración de Arquitecto patrocinante' donde se indica que las obras fueron ejecutadas conforme al permiso otorgado (P.O.M.V.S.) Nº 74/2015 y a las normas de la Ley General de Urbanismo y Construcción y de la Ordenanza respectiva sin aumento de superficie o modificaciones interiores aprobadas, sin embargo en terreno se constata que el destino de unos de los recintos aprobado como sala multiuso se encuentra de hecho siendo utilizado como local comercial con destino de Farmacia, por lo cual deberá solicitar el cambio de destino según corresponda.

- De acuerdo a lo anterior y según el procedimiento establecido en el Art. 5.1.20. de la O.G.U.C, se informa a esta Dirección de Obras Municipales, el cese de funciones de arquitecto patrocinante del Permiso de Obra Menor de Vivienda Social Nº 74 de fecha 23/07/2015 el Sr. Héctor Rivas Gutiérrez, en calidad de arquitecto, asumiendo la responsabilidad del proyecto la Sra. Paz Oyarzo Espinoza, Arquitecto.

- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Nº 000001259005 de fecha 24/08/2015 emitido por la superintendencia de Electricidad y Combustibles.

- Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado Nº 0031985 de fecha 08/01/2016 emitido por Aguas Andinas.

**DESGLOSE DE SUPERFICIES CON PERMISO Y RECEPCIÓN**

Nº PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	Nº REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
P.E. Nº 178 DE FECHA 24/07/1995	46,55	R.P.D. S/Nº DE FECHA 05/09/1995	46,55 m2
REGULARIZACIÓN LEY 20.251 Nº 846 /2010	24,61	REGULARIZACIÓN LEY 20.251 Nº 846 /2010	24,61 m2
P.O.M,V.S. Nº 74 23/07/2015	3,86	PRESENTE SOLICITUD	3,86 m2
SUP. TOTAL	75,02 m2	SUP. TOTAL	75,02 m2

**DESGLOSE SUPERFICIES PRESENTE SOLICITUD**

PAREADA - ADOSADA	CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL	
	UNI.	PISOS			1	2	3	4	5		
	1	2	VIVIENDA			3,86					3,86 m2
TERRENO	103,59					3,86					

  
**MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO**  
 JEFE DEPTO VIVIENDA SOCIAL D.O.M.  
**JUAN CARLOS GATICA OSORIO**  
 ARQUITECTO  
 JEFE DEPARTAMENTO DE VIVIENDA SOCIAL Y REGULARIZACIÓN

  
**MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO**  
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES  
**MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO**  
 ARQUITECTO  
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:  
 -INTERESADO  
 -OFICINA DE PARTES  
 -VIVIENDA SOCIAL DOM  
 -ARCHIVO  
 -INE